

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

2019



El progreso
es de todos

Mincomercio

ESTRATEGIAS

Componentes

Introducción

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), está integrado por políticas autónomas e independientes, que se articulan bajo un solo objetivo, que gozan de metodologías para su implementación con parámetros y soportes normativos propios por política pública.

Las políticas públicas (Estrategias) que lo integran, son:

1. Mapa de riesgos de corrupción.
 - 1.a. Gestión del riesgo de corrupción, anexo 1.
2. Estrategia de racionalización de trámites (Función Pública – SUIT).
 - 2.a. Estrategia de racionalización de trámites interna, anexo 1.
3. Estrategia de rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
 - 4.a. Cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.
6. Iniciativas adicionales

Objetivo general

“Implementar estándares de transparencia y lucha contra la corrupción por medio del desarrollo y aplicación de las metodologías y soporte normativos propios para cada política pública del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), con el fin de prevenir acciones en la entidad que puedan ser susceptibles de posibles hechos de corrupción”.

Objetivos específicos

1. Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos; Identificar, analizar, administrar y controlar los posibles hechos generadores por corrupción, tanto internos como externos en la entidad. Para la construcción y consolidación de la gestión de riesgos de corrupción se contemplaron actividades y metas en el anexo 1.

2. Estrategia de racionalización de trámites, integrada y asociada a Estado Simple, Colombia Ágil. Agilizar los trámites para el usuario a través del mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos de los servicios de la entidad, brindando información integrada, interactiva y personalizada, con el uso de las tecnologías de información. Se contempló actividades de racionalización interna en el anexo 1, las cuáles son mejoras sobre procesos y procedimientos asociados a trámites internos.

Objetivos específicos

3. Estrategia de rendición de cuentas; Mantener los canales de comunicación abiertos a la comunidad para brindar la oportunidad de conocer la entidad, los servicios y la gestión realizada, y así facilitar la participación de diálogo lo que permite mejorar continuamente la comunicación con los usuarios y partes interesadas, calidad y oportunidad en la prestación de servicios.

4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; Mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de la entidad a través de la implementación de mecanismos, con el fin de asegurar la satisfacción de los ciudadanos, facilitando el ejercicio de sus derechos. Se relacionan actividades del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas en el cronograma como anexo 1.

Objetivos específicos

5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública; Implementar lineamientos para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, con el fin de que toda persona acceda a la misma en posesión o bajo el control establecido por la entidad, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

6. Iniciativas adicionales; Desarrollar estrategias para fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso y gastos de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la entidad.

Políticas – Estrategias:

1. Mapa de riesgos de corrupción.

1.a. Gestión del riesgo de corrupción, anexo 1.

2. Estrategia de racionalización de trámites (Función Pública – SUIT).

2.a. Estrategia de racionalización de trámites interna, anexo 1.

3. Estrategia de rendición de cuentas.

4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

4.a. Cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas.

5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.

6. Iniciativas adicionales

Mil gracias!!!